

CLÚSTER ESPAÑOL DE PRODUCTORES DE GANADO PORCINO

www.imasporc.com

CEEI Aragón. C/ María de Luna 11. 50018 Zaragoza

NOTA DE PRENSA: RESOLUCIÓN DEFINITIVA SANIWATER FASE 2

APROBADO EL PROYECTO SANIWATER FASE 2

El pasado 28 de noviembre se publicó la **resolución definitiva** de los proyectos presentados en la convocatoria extraordinaria de ayudas para Agrupaciones Empresariales Innovadoras 2023 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y financiada con fondos europeos NextGenerationEU (AEI2023MRR).

En esta convocatoria ha sido aprobado el proyecto **«SaniWater Fase 2: Análisis en tiempo real del consumo y la calidad del agua en granjas de porcino para la anticipación a los problemas sanitarios»** (N° expediente: AEI-010500-2023-79), liderado por el Clúster Español de Productores de Ganado Porcino (**i+Porc**), y en el que participan otras dos entidades: Animal Data Analytics S.L. (**ADA**) y Gestiones y Técnicas Veterinarias de Lleida, S.L. (**Gestek**).



Figura 1 Logotipo del proyecto SaniWater, liderado por i+Porc

SaniWater es un proyecto en cooperación enfocado en el desarrollo de actividades innovadoras para la transformación digital de las empresas que se basa en la adquisición de nuevos conocimientos para la creación de un sistema que permita analizar, en tiempo real, la **relación entre el consumo y la calidad del agua** en granjas de porcino y la aparición de **problemas sanitarios**, pudiendo así **anticiparnos** a su resolución.

La fase 2, aprobada en esta convocatoria 2023, completará la instalación de control, higienización y análisis de parámetros de consumo de agua y ampliará su alcance a más fases y áreas productivas.







Figura 2 Miembros del consorcio SaniWater Fase 2



CLÚSTER ESPAÑOL DE PRODUCTORES DE GANADO PORCINO

www.imasporc.com











Proyecto financiado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de España. Convocatoria de subvenciones para el apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras, correspondientes al año 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (ORDEN ICT/1117/2021 modificada por la ORDEN ICT/474/2022).